

## **Análisis de aspectos ambientales de los acuerdos de comercio: La experiencia de América del Norte**

Kevin Gallagher, Frank Ackerman, Luke Ney  
Global Development and Environment Institute  
Fletcher School of Law and Diplomacy  
Tufts University, Medford, MA 02155  
Contact: [kevin.gallagher@tufts.edu](mailto:kevin.gallagher@tufts.edu)

### **Resumen**

Desde finales del decenio de los años noventa Canadá y Estados Unidos comenzaron a requerir “revisiones ambientales” en todos los acuerdos comerciales negociados por cada gobierno. El objetivo de estas revisiones es ayudar a detectar los posibles efectos ambientales de los acuerdos de comercio, tanto positivos cuanto negativos, para propiciar respuestas a dichos efectos a lo largo de los procesos de negociación y aplicación. Este trabajo describe la evolución de las revisiones ambientales en América del Norte y evalúa los diversos enfoques metodológicos que se han empleado en dichas revisiones hasta la fecha.

Se demuestra que las revisiones ambientales conducidas hasta ahora tienen un número alentador de fortalezas que se pueden aprovechar; en ambos países permiten realizar análisis cada vez más complejos. Comparados con esfuerzos previos, han comenzado a aplicar rigurosas técnicas cuantitativas y cualitativas en sus intentos de identificar las posibles consecuencias medioambientales de un acuerdo comercial. Además, han generado un nivel sin precedente de participación ciudadana en el proceso de toma de decisiones en materia de políticas de comercio.

Este trabajo también establece que el arte de conducir revisiones ambientales se encuentra todavía en su infancia. En seguida se describen cuatro limitantes de los enfoques metodológicos que se han empleado en la mayoría de las revisiones más recientes.

1. Las revisiones ambientales de los acuerdos comerciales que entrañan cantidades relativamente pequeñas de actividad económica prestan muy poca atención al análisis de los posibles costos ambientales marginales del acuerdo.
2. Las revisiones ambientales de los acuerdos ambientales que se predice tendrán “un amplio efecto económico” basan lo fundamental de sus evaluaciones ambientales en cálculos derivados de técnicas de modelación económica de suyo controvertidas.
3. Las evaluaciones ambientales que se basan en cálculos de modelación económica son tan buenas como los modelos económicos mismos.

4. Numerosos aspectos ambientales no se prestan al análisis cuantitativo y por lo tanto son ignorados en el proceso de las revisiones ambientales.

Con base en un análisis de estas limitaciones, proponemos cuatro maneras de mejorar las revisiones ambientales en el futuro:

- 1. Ampliar el alcance de las revisiones ambientales**

El alcance de las revisiones ambientales se debería ampliar a fin de que cubran dos de las limitaciones señaladas en esta ponencia: el problema del “objetivo móvil” y el enfoque exclusivo en los efectos internos.

- 2. Expandir el conjunto de metodologías empleadas para calcular los efectos ambientales**

Las revisiones ambientales comprensivas deben basarse en una variedad de métodos para calcular los efectos económicos de los propuestos acuerdos comerciales. En los tratados con posibles efectos económicos generalizados de consideración, más que basarse sólo en intrincados modelos del equilibrio general para constituir el “alma” de sus análisis, las revisiones ambientales deberían emplear análisis más sencillos y más transparentes de insumo-producto de equilibrio parcial y técnicas similares para calcular los efectos primarios y secundarios de un acuerdo propuesto.

- 3. Elevar el número de variables ambientales que se evalúan.**

Las revisiones ambientales deberían ampliar las categorías de problemas ambientales que buscan examinar. Cuando es imposible considerar la posibilidad de hacer cálculos *ex ante* de las repercusiones ambientales, se debe recurrir a análisis *ex post*, tanto cuantitativo como cualitativo, para llenar las lagunas.

- 4. Enriquecer los actuales niveles de participación intergubernamental y ciudadana**

Se debe contar con un mecanismo de respuesta integrado para analizar el grado en que los comentarios ciudadanos previos se han incorporado en los borradores finales de las revisiones ambientales.